



Guía Docente				
Datos Identificativos			2012/13	
Asignatura (*)	Traballo Fin de Grado		Código	653G01401
Titulación	Grao en Terapia Ocupacional			
Descriptorios				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	Anual	Cuarto	Obrigatoria	12
Idioma	Castelán			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da SaúdeFisioterapiaMedicina			
Coordinación	Viana Moldes, Ines		Correo electrónico	ines.viana@udc.es
Profesorado	Avila alvarez, Adriana I.		Correo electrónico	adriana.avila.alvarez@udc.es
	Calvo Leira, Maria Pilar			pcallei@canalejo.org
	Canosa Domínguez, Nereida María			nereida.canosa@udc.es
	Cudeiro Mazaira, F.Javier			javier.cudeiro@udc.es
	Díaz Martínez, Encarnación			encarnacion.diaz@udc.es
	Francisco De Miguel, Isabel			iframig@hotmail.com
	García Gonzalo, Nuria			nuria.garcia.gonzalo@udc.es
	García Pinto, María del Carmen			carmen.garcia.pinto@udc.es
	Giraldez García, Manuel Avelino			manuel.avelino.giraldez.garcia@udc.es
	González Guitián, Carlos			c.gonzalez@udc.es
	Groba González, Betania			b.groba@udc.es
	Hervás Del Valle, María Carmen			carmen.hervas@udc.es
	López Rey, José			jose.lopez.rey@udc.es
	López-Cortón Facal, Ana María			ana.lopez-corton@udc.es
	Mansilla Barreiro, Bárbara			barbara.mansilla.barreiro@udc.es
	Marante Moar, Mª del Pilar			pilimar@udc.es
	Meijide Failde, Rosa			rosa.meijide.failde@udc.es
	Miguéns Vázquez, Xoán			xoan.miguens.vazquez@udc.es
	Millán Calenti, José Carlos			jose.millan.calenti@udc.es
	Movilla Fernández, María Jesús			maria.jesus.movilla@udc.es
	Muñiz García, Javier			javier.muniz.garcia@udc.es
	Nieto Riveiro, Laura			lnieto@udc.es
	Pereira Loureiro, Javier			javier.pereira@udc.es
	Pousada García, Thais			thais.pousada.garcia@udc.es
	Ruiz Montero, Cecilia			cecilia.ruiz.montero@udc.es
	Ruiz Virumbrales, Jorge			jorge.ruiz@udc.es
	Santos del Riego, Sergio Eduardo			sergio.santos.delriego@udc.es
Viana Moldes, Ines		ines.viana@udc.es		
Viqueira Rodríguez, Elena María		e.viqueira@udc.es		
Vizcaya Pérez, Yolanda		yolanda.vizcaya@udc.es		
Web				



Descrición xeral	El Trabajo de Fin de Grado pretende el desarrollo de competencias que permitan al alumnado comprender y aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidos por el estudiantes del Grado en Terapia Ocupacional por la Universidad de A Coruña. Los estudiantes tienen que apreciar la necesidad del desarrollo continuo de la profesión, con recursos relevantes disponibles para que puedan entender y participar en una cultura profesional de asistencia, docencia, investigación y gestión adecuadas en las realidades sanitaria y social. Descriptor: Conocimientos y capacidad para aplicar, documentar y divulgar el método científico e interpretar la información, para valorar sistemáticamente las áreas de desempeño ocupacional. Contrastar la efectividad de los tratamientos de Terapia Ocupacional y mantener los estándares de calidad necesarios para aplicar la práctica basada en la evidencia, alcanzando un desarrollo profesional continuado.
-------------------------	--

Competencias da titulación	
Código	Competencias da titulación
A1	Explicar los conceptos teóricos que sostienen la terapia ocupacional, expresamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y su funcionamiento a través de las ocupaciones.
A2	Explicar la relación entre el funcionamiento ocupacional, la salud y el bienestar.
A3	Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.
A4	Analizar las complejidades de aplicar teorías formales y evidencia de investigación en relación con la ocupación en el contexto de una sociedad en cambio.
A5	Constatar e influir en el debate racional y su razonado en relación a la ocupación humana y la terapia ocupacional.
A6	Trabajar en la sociedad con individuos y grupos para fomentar la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
A7	Escoger, modificar y aplicar teorías apropiadas, modelos y métodos de la práctica para encontrar la ocupación según las necesidades de salud de individuos/poblaciones.
A8	Uso profesional y ético del razonamiento efectivo en todas las partes del proceso de terapia ocupacional.
A9	Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del uso de la actividad y el análisis y síntesis ocupacional.
A10	Adaptar y aplicar el proceso de terapia ocupacional en estrecha colaboración de individuos/población.
A11	Trabajar para facilitar entornos accesibles y adaptados y promover la justicia ocupacional.
A12	Colaborar con comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación.
A13	Buscar activamente, evaluar críticamente y aplicar los rangos de información y de evidencia para asegurar que la práctica es actualizada y relevante al cliente.
A14	Valorar críticamente la práctica de la terapia ocupacional para asegurar que el foco está sobre la ocupación y el funcionamiento ocupacional.
A15	Trabajar según los principios de la práctica centrada en el cliente.
A16	Construir una relación terapéutica como base del proceso de la terapia ocupacional.
A17	Establecer sociedades de colaboración, consultar y aconsejar a clientes, trabajadores sociales, miembros de equipo y otros en la práctica de la ocupación y la participación.
A18	Colaborar con clientes para abogar al derecho de tener sus necesidades ocupacionales satisfechas.
A19	Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia sobre la ocupación y la participación.
A20	Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de terapia ocupacional.
A21	Cumplir con la política y procedimientos locales/regionales/ nacionales/europeos, normas profesionales y regulaciones del empleo.
A22	Demostrar continuamente el proceso de aprendizaje y cambios en la TO.
A23	Practicar de manera ética, respetando a los clientes, teniendo en cuenta los códigos profesionales de conducta para terapeutas ocupacionales.
A24	Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocritica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.
A25	Identificar la necesidad de investigar y buscar publicaciones relacionadas con la ocupación, la terapia ocupacional y/o la ciencia ocupacional y formular preguntas de investigación relevantes.
A26	Demostrar habilidades en la propia búsqueda, el examen crítico y la integración de la literatura científica y otra información relevante.
A27	Entender, seleccionar y defender diseños de investigación y métodos apropiados para la ocupación humana, considerando los aspectos éticos.



A28	Interpretar, analizar, sintetizar y criticar los hallazgos de investigación.
A29	Desarrollar el conocimiento de ocupación y de la práctica de la terapia ocupacional.
A30	Divulgar los hallazgos de investigación para críticas relevantes.
A31	Determinar y priorizar los servicios de terapia ocupacional.
A32	Entender y aplicar los principios de dirección en los servicios de terapia ocupacional, incluyendo coste-efectividad, la administración de recursos y equipamiento, y estableciendo los protocolos de terapia ocupacional.
A33	Constatar en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad de los servicios de terapia ocupacional, implicando a los clientes cuando sea apropiado y comunicar los resultados relevantes a los demás miembros.
A34	Tomar un papel activo en el desarrollo, la mejora y la promoción de la terapia ocupacional.
A35	Considerar los avances en salud, cuidado social, sociedad y legislación a nivel internacional, nacional y local que afecten a los servicios de terapia ocupacional.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar de forma colaborativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Capacidad de análisis y de síntesis.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
B10	Conocimientos básicos de la profesión.
B11	Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
B12	Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
B13	Resolución de problemas.
B14	Habilidades interpersonales.
B15	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B16	Habilidad para trabajar de manera autónoma.
B17	Compromiso ético.
B18	Planificación y gestión del tiempo.
B19	Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
B20	Conocimiento de una segunda lengua.
B21	Habilidades básicas de manejo de ordenadores.
B22	Habilidades de investigación.
B23	Capacidad de aprender.
B24	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
B25	Capacidad de crítica y autocrítica.
B26	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
B27	Capacidad para generar nuevas ideas.
B28	Toma de decisiones.
B29	Trabajo en equipo.
B30	Liderazgo.
B31	Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.
B32	Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
B33	Conocimientos de culturas y costumbres de otras culturas.
B34	Diseño y gestión de proyectos.
B35	Iniciativa y espíritu emprendedor.
B36	Preocupación por la calidad.
B37	Motivación.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.



C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados da aprendizaxe			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaxe)		Competencias da titulación	
Integrar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas por el estudiante del Grado en Terapia Ocupacional por la Universidad de A Coruña.		A1	B1 C1
		A2	B2 C2
		A3	B3 C3
		A4	B4 C4
		A5	B5 C5
		A6	B6 C6
		A7	B7 C7
		A8	B8 C8
		A9	B9
		A10	B10
		A11	B11
		A12	B12
		A13	B13
		A14	B14
		A15	B15
		A16	B16
		A17	B17
		A18	B18
		A19	B19
		A20	B20
		A21	B21
		A22	B22
		A23	B23
		A24	B24
		A25	B25
		A26	B26
		A27	B27
		A28	B28
		A29	B29
		A30	B30
		A31	B31
		A32	B32
		A33	B33
		A34	B34
		A35	B35
			B36
			B37



Posibilitar al alumno la realización de un artículo o monografía en el área seleccionada.	A3		
Posibilitar la iniciación científica, considerando la naturaleza del trabajo científico.	A25 A26 A27 A30	B22	C8
Permitir al alumno profundizar en temáticas más próximas a su interés con orientación de docentes que actúan en esa misma área.	A3 A7		
Conocimientos y capacidad para hablar, comprender y escribir una segunda lengua y hacerlo correctamente en la lengua materna.	A26 A28 A30 A34 A35	B19 B20	C1 C2
Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.	A8 A19 A21 A23	B3 B9 B15 B20 B34 B36	C1 C2 C3 C6 C8
Capacidad de demostrar y mantener que la actuación profesional se ajusta a estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.	A3 A13 A14 A15 A22 A25 A26 A28 A34 A35	B36	
Capacidad para aplicar el método científico para constatar la efectividad de los métodos de intervención, evaluar los métodos de trabajo aplicados y divulgar los resultados.	A25 A26 A27 A28 A30 A32	B22	
Capacidad para lograr el bienestar del paciente a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros el equipo.	A15 A17 A32		
Capacidad para saber trabajar en equipo con el objetivo de lograr el bienestar del paciente	A17		
Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad	A2 A6 A7 A10 A15 A18	B4 B5 B6 B7 B18 B20 B24 B25 B27 B34 B36	C4 C5 C6 C7



Contidos	
Temas	Subtemas
DESARROLLO INDIVIDUAL ESPECÍFICO TUTORIZADO	1.- ¿Cómo elaborar un programa de investigación? 2.- Delimitación del tema. 3.- Elección de la bibliografía de referencia. 4.- Definición de los objetivos. 5.- Definición de los procedimientos de recogida y de análisis de datos. 6.- Realización de la búsqueda bibliográfica sobre el tema y campo de interés del proyecto de investigación. 7.- Estudio y discusión de bibliografía específica. 8.- El trabajo de campo y la organización de revisiones bibliográficas. 9.- ¿Cómo elaborar y cumplir un cronograma de actividades de investigación? 10.- Organización de registros de trabajo de campo. 11.- El análisis de datos. 12.- Trabajando los datos a partir de referencias teóricas relativas al tema de interés. 13.- Orientaciones básicas de redacción y presentación de la monografía o artículo, según las normas establecidas para la Revista seleccionada. 14.- Redacción y presentación final del proyecto de investigación
PUBLICACIÓN DOS TRABALLOS DE FIN DE GRAO unha vez leído nos Tribunais de evaluación establecidos.	Posibilidade A.- Libre Posibilidade B.- Enviar copia digital con autorización firmada a la dirección URL boza@biblioteca.udc.es de la Biblioteca de Ciencias de la Salud del Campus de Oza. Sólo posibilidad A o posibilidad B (no se puede publicar el mismo en dos ubicaciones diferentes), a criterio da alumna/o.

Planificación			
Metodoloxías / probas	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Presentación oral	3	25	28
Lecturas	0	48	48
Actividades iniciais	12	0	12
Investigación (Proxecto de investigación)	2	200	202
Atención personalizada	10	0	10
*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado			

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Presentación oral	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica. Permite adquirir las competencias genéricas referenciadas en el proyecto de investigación.
Lecturas	Son un conjunto de textos y documentación escrita que se han recogido y editado como fuente de profundización en los contenidos trabajados. Permite adquirir las competencias genéricas referenciadas en el proyecto de investigación.
Actividades iniciais	



Investigación (Proxecto de investigación)	Proceso de enseñanza orientado al aprendizaje del alumnado mediante la realización de actividades de carácter práctico a través de las que se plantean situaciones que requieren al estudiante identificar un problema objeto de estudio, formularlo con precisión, desarrollar los procedimientos pertinentes, interpretar los resultados y sacar las conclusiones oportunas del trabajo realizado. Permite completar y complementar de una forma global y dinámica la totalidad de competencias genéricas, fundamentalmente, y, en menor medida, específicas y nucleares de la titulación.
--	--

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Presentación oral Investigación (Proxecto de investigación)	La atención personalizada se hará, globalmente, mediante tutorías personalizadas directas y virtuales, individuales y grupales.

Avaliación

Metodoloxías	Descrición	Cualificación
Investigación (Proxecto de investigación)	Evaluación por tribunal. Su evaluación (de 0 a 10) El tribunal tendrá en cuenta tanto el trabajo escrito como la defensa pública. Los elementos a considerar en la evaluación, a juicio del tribunal, variarán en función del tipo de TFG evaluado (revisión bibliográfica, propuesta de investigación o trabajo de investigación con datos y resultados). Cabe resaltar que todas las modalidades de trabajo permitidas pueden alcanzar la máxima cualificación.	100

Observación avaliación

En relación con la normativa de la UDC sobre "Trabajo Fin de Grado", aprobada en Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 22/07/11, se ha procedido a revisar y remitir a las autoridades correspondientes el Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud. Una vez se reciben las alegaciones desde el Rectorado de la Universidad de A Coruña, se procederá a reformar el Reglamento durante el curso 2012-2013. Mientras tanto, se mantendrá en funcionamiento la normativa vigente de Reglamento de Trabajo de Fin de Grado/Máster de la Facultad de Ciencias de la Salud.[Según normativa expresada y aprobada en Xunta de Facultade en relación con el Trabajo de Fin de Grado.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0-4.9=Suspenso

5-6.9=Aprobado

7-8.9=Notable

9-10=Sobresaliente

9-10 Matrícula de Honor (Graciable)]

Fontes de información

Bibliografía básica	
Bibliografía complementaria	

Recomendacións

Materias que se recomienda ter cursado previamente



Materias que se recomenda cursar simultaneamente
Materias que continúan o temario
Observacións
Normativa según regulamento de Traballo de Fin de Grado aprobada en Xunta de Facultade.

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías